



2241 / 26

DECRETO N°

San Martín de los Andes, 01 SEP 2026

VISTO:

La realización de la Charla-Taller "ESCRIBIR LA HISTORIA" los días viernes 4 y sábado 5 de septiembre de 2026 en la Biblioteca Popular 4 de Febrero, a cargo del escritor y Lic. en Historia Raúl Mansilla
, y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de San Martín de los Andes, a través de la Secretaría de Cultura y el Centro Editor Municipal, impulsa el XVIII Concurso CEM: "A 50 años del Golpe".

Que en dicho marco se prevé la realización de la Charla-Taller "ESCRIBIR LA HISTORIA" - Taller de relato histórico, a cargo del Sr. Raúl Mansilla, orientada a Crónica histórica / Relato de no-ficción / Investigación.

Que la actividad se desarrollará los días viernes 4 y sábado 5 en la Biblioteca Popular 4 de Febrero, con estada libre y gratuita.

Que tiene como fin realizar una contextualización histórica de los hechos en San Martín de los Andes durante la última dictadura militar, y brindar a los vecinos interesados en participar del concurso herramientas de escritura específicas de los géneros de Crónica histórica / Relato de no-ficción / Investigación.

Que para su desarrollo se requiere afrontar gastos de honorarios -los cuales incluyen traslado-, alojamiento, comidas y gastos varios de librería y refrigerio.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORÍCESE el monto de hasta \$ 830.000 (PESOS OCHOCIENTOS TREINTA MIL) para cubrir los gastos que genere la realización de la Charla-Taller "ESCRIBIR LA HISTORIA" a cargo del Sr. Raúl Mansilla, a desarrollarse los días viernes 4 y sábado 5 de septiembre del 2026 en la Biblioteca Popular 4 de Febrero, de acuerdo al Anexo I que como un todo integra el presente, el que se encuentra sujeto a posibles cambios entre rubros según nota fundamentada del Secretario del área.

ARTICULO 2º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

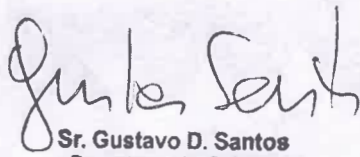
Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes



ANEXO I

Charla-Taller "ESCRIBIR LA HISTORIA" con Raúl Mansilla

INSUMO	GASTO DECRETO
Honorarios Sr. Raúl Mansilla (incluye traslado)	\$ 500.000
Alojamiento (\$80.000 x 2 noches - viernes y sábado)	\$ 160.000
Comidas (\$60.000 x 2 días)	\$ 120.000
Gastos varios - librería y refrigerio	\$ 50.000
Total	\$ 830.000


Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A


Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes